



### III.2 FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, en este apartado se informa sobre la constitución, modificación, extinción y estado que guardan los fideicomisos públicos de la Ciudad de México, así como, en su caso, las modificaciones a su objeto y las variaciones en los recursos disponibles a diciembre de 2016.

#### **Información de fideicomisos públicos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.**

Con base en la búsqueda realizada por la Secretaría de Finanzas, en los registros relativos a los fideicomisos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, correspondientes al trimestre enero-diciembre del ejercicio fiscal 2016, y de conformidad con el artículo 88, fracciones VI y VII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se informa lo siguiente:

Modificación al Contrato de Fideicomiso Público denominado “Fondo Ambiental Público del Distrito Federal”.

Con fecha 29 de febrero de 2016 se autorizó el Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso identificado con el número 11023231, denominado “Fondo Ambiental Público del Distrito Federal”, de fecha 30 de noviembre de 2015, a través del cual se modificó: (i) la Cláusula Primera, estableciendo la creación de una subcuenta para los recursos que se aporten al Fondo Ambiental para el Cambio Climático; (ii) la Cláusula Tercera, en la que se señala que los recursos deberán destinarse además al desarrollo de actividades vinculadas al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México Vigente o el que lo sustituya; (iii) la Cláusula Quinta, en la que se precisa que es obligación del Comité Técnico el verificar que los recursos entregados sean aplicados correctamente a los conceptos para los que instruyó; (iv) la Cláusula Séptima, mediante la cual se establece que la designación de miembros propietarios será por escrito, mismos que deberán contar con facultades de decisión, asimismo, se establece que el Presidente Suplente será representado en su ausencia por quien éste designe; (v) la Cláusula Octava, señala que el Comité Técnico tendrá facultades y obligaciones para autorizar el desarrollo y ejecución de las acciones o actividades vinculadas al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México o el que lo sustituya, y (vi) la Cláusula Décima Cuarta, en la que se precisan los honorarios del Fiduciario, se sustituye el concepto de mora por gasto de cobranza, se establece el orden de prelación de pagos al fiduciario y se precisan las facultades de la fiduciaria en caso de adeudos.

Modificación al Contrato de Fideicomiso Público denominado “Centro Histórico de la Ciudad de México”.

Con fecha 08 de marzo de 2016 se autorizó el Décimo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 166-1, denominado “Centro Histórico de la Ciudad de México”, de fecha 15 de febrero de 2016, a través del cual se modificaron: (i) diversas cláusulas en razón de la extinción de la Coordinación para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana; (ii) la Cláusula Tercera, en la cual se establecen como parte de los fines del Fideicomiso: a) Las acciones, obras y servicios de recuperación, protección, conservación y mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México y b) Destinar los bienes y recursos, así como realizar acciones de administración e inversión para la



organización y realización de la Feria de las Culturas Amigas; (iii) la Cláusula Octava, mediante la cual se establece la asistencia a las sesiones del Comité Técnico como invitado especial, con voz pero sin voto del Coordinador General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal o un representante de la misma, cuando se presenten asuntos relacionados con la Feria de las Culturas Amigas, y (iv) la Cláusula Décima Primera, en virtud de la cual se designa como beneficiaria de la gestión del Fideicomiso a la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, exclusivamente en lo que corresponde a los recursos, cuyo destino sea la organización y realización de la Feria de las Culturas Amigas.

Modificación al Contrato de Fideicomiso Público denominado “Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)”.

El pasado 11 de julio se suscribió el Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso 9632-0 denominado “Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III”, a través del cual se modificó: (i) la Cláusula Primera, en la que se cambió su denominación por Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE); (ii) la Cláusula Quinta, se elimina al Coordinador de Planeación y Desarrollo Territorial del Distrito Federal como Consejero Propietario y se incluye al Subsecretario de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, asimismo se estableció que en caso de inasistencia del Presidente Titular y Presidente Suplente del Comité Técnico, fungirá como Presidente el Consejero con voz y voto, que elijan por mayoría de votos los integrantes.

Constitución del Fideicomiso Público denominado “Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón”.

Con fecha 15 de septiembre del presente año se suscribió el Contrato Constitutivo del Fideicomiso Público denominado “Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón”, identificado con el número F/11354, en el cual intervienen como Fideicomitente Único el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas; como Fiduciario el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria y como Fideicomisario el Gobierno de la Ciudad de México, cuya finalidad es la administración de los recursos que integran su patrimonio, a efecto de que se destinen a implementar mejoras a la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como para desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas.



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD16 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | Plan Xochimilco  |
| Fecha de su constitución:                    | 24 de julio de 1989  |
| Fideicomitente:                              | Secretaría de Finanzas   |
| Fideicomisario:                              | Ejidatarios de la Delegación Xochimilco                                |
| Fiduciario:                                  | Banco SANTANDER, S. A.   |
| Objeto de su constitución:                   | Cubrir indemnizaciones de las expropiaciones de parcelas a ejidatarios |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | Ninguna  |
| Objeto actual:                               | El mismo de su creación  |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 710,793.09   | 709,398.46  | 1,394.63                        |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:    | Pasivo: | Capital:   |
|------------|---------|------------|
| 709,398.46 | -       | 709,398.46 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido |
|-----------------------|---|----------------|
| Corriente             | Cubrir indemnizaciones de las expropiaciones de parcelas a ejidatarios. | -              |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06POFA Fondo Ambiental Público

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.  |
| Fecha de su constitución:                    | 04 de Septiembre de 2002.  |
| Fideicomitente:                              | Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.  |
| Fideicomisario:                              | Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.  |
| Fiduciario:                                  | ScotiaBank Inverlat S.A..  |
| Objeto de su constitución:                   | Destinar recursos a: La realización de acciones de conservación del medio ambiente, la protección ecológica y la restauración del equilibrio ecológico, así como el manejo y administración de las áreas naturales protegidas; al desarrollo de programas vinculados con la inspección y vigilancia de las materias a que se refiere la Ley Ambiental del Distrito Federal; al pago de servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas; y al desarrollo de programas de educación e investigación en materia ambiental y para el fomento y difusión de experiencias y prácticas para la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: |  |
| Objeto actual:                               | El mismo de su creación.   |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
|  |   |                                 |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:        | Pasivo:   | Capital:       |
|----------------|-----------|----------------|
| 271,336,371.05 | 24,928.69 | 271,311,442.36 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto: | Monto Ejercido |
|-----------------------|--------------------|----------------|
| 144,843,628.89        | 182,911.27         | 144,660,717.62 |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  |
| Fecha de su constitución:                    | 28/02/02   |
| Fideicomitente:                              | SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL   |
| Fideicomisario:                              | LOS PROPIETARIOS, PROMOTORES, ARRENDADORES, OCUPANTES, PRESTADORES DE SERVICIOS, Y/O USUARIOS DE INMUEBLES LOCALIZADOS DENTRO DEL PERÍMETRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  |
| Fiduciario:                                  | NACIONAL FINANCIERA SNC  |
| Objeto de su constitución:                   | PROMOVER, GESTIONAR Y COORDINAR ANTE LOS PARTICULARES Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS QUE PROPICIEN LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BUSCANDO LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA SU CONSECUCCIÓN. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | 9 MODIFICACIONES   |
| Objeto actual:                               | PROMOVER, GESTIONAR Y COORDINAR ANTE LOS PARTICULARES Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS QUE PROPICIEN LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BUSCANDO LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA SU CONSECUCCIÓN. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 2,272,226.35   | 44,396,781.55   | 42,124,555.20                   |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:        | Pasivo:      | Capital:       |
|----------------|--------------|----------------|
| 452,917,979.57 | 1,348,789.15 | 451,569,190.42 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido |
|-----------------------|---|----------------|
| CAPITAL Y CORRIENTE   | NÓMINA DEL PERSONAL DEL FIDEICOMISO, PAGO DE SERVICIOS COMO AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, TELÉFONO, INTERNET, VIGILANCIA, SERVICIOS PROFESIONALES, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, FERIA DE LAS CULTURAS AMIGAS, OTORGAR AYUDAS ECONÓMICAS PARA ARREGLO DE FACHADAS, ASÍ COMO PARA ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO, LLEVAR A CABO OBRA COMO LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO SAN JUAN PUGBET, LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NELSON MANDELA, LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CON MOTIVO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA CONEXIÓN URBANA ENTRE SAN ANTONIO ABAD Y PINO SUAREZ MURALES ARTÍSTICOS, EVENTOS CULTURALES, REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE JUSTO SERRA, REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CUEPOPAN, CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO EN PERÚ 88. | 144,086,719.88 |



### FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10 P0 TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

#### DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público  |
| Fecha de su constitución:                    | 13 de septiembre de 2001  |
| Fideicomitente:                              | Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal  |
| Fideicomisario:                              | Concesionarios del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con ruta fija del Distrito Federal.  |
| Fiduciario:                                  | Nacional Financiera S.N.C.  |
| Objeto de su constitución:                   | Coadyuvar como agente de cambio institucional para el Gobierno del Distrito Federal, para que el mismo, con criterios de equidad social, de eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos, oriente su actividad al apoyo y promoción de la renovación del parque vehicular del transporte urbano de pasajeros. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | Ninguna   |
| Objeto actual:                               | El mismo de su creación   |

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 8,652,192.30   | 8,702,793.21  | 50,600.91                       |

#### ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

| Activo:      | Pasivo: | Capital:     |
|--------------|---------|--------------|
| 8,702,793.21 | 0.00    | 8,702,793.21 |

#### AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:                                      | Monto Ejercido |
|-----------------------|---|----------------|
| Corriente             | Al periodo que se informa, no se han ejercido recursos. | 0.00           |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 05 P0 PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal   |
| Fecha de su constitución:                    | 16 de noviembre de 1998   |
| Fideicomitente:                              | Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal  |
| Fideicomisario:                              | Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal  |
| Fiduciario:                                  | Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Dirección Fiduciaria  |
| Objeto de su constitución:                   | Apoyar con los recursos dinerarios que lo constituyan, el desarrollo y ejecución de los programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad turística nacional e internacional a través de todos aquellos medios de difusión que existan a nivel nacional e internacional.   |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | En el No. 232 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 29 de diciembre de 2016, se dio aviso por el cual se da a conocer el Enlace Electrónico en el que se podrá consultar las Reglas de Operación del Fideicomiso denominado Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, también conocido como Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.   |
| Objeto actual:                               | Realizar la promoción y publicidad de la Ciudad de México, como destino turístico proporcionando al turista por cualquier medio de comunicación diversa opciones de hospedaje, esparcimiento y restaurantes; contribuir a la realización oportuna y eficaz, de los Programas de Promoción Turística de la Secretaría, con la anticipación que requieren las campañas, temporadas y eventos turísticos; implementar programas para promover, fomentar y mejorar la Actividad Turística y la imagen de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad nacional e internacional; participar con los sectores público, social y privado, en la constitución, fomento, desarrollo y operación de empresas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica dedicada a la actividad turística. La participación del fideicomiso se limita a la orientación y asesoría que pueda brindar a los sectores públicos, social y privado de la constitución de empresas, así como a las instancias públicas y privadas a las que pueden recurrir para obtener líneas de financiamiento para el fomento de sus operaciones, y al desarrollo organizacional de las mismas; evaluar la viabilidad de proyectos antes de que se sometan a la consideración de su Comité Técnico a través del Subcomité de Evaluación de Proyectos; apoyar a la Secretaría, en el desarrollo de programas para promocionar, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad turística nacional e internacional; adquirir valores emitidos para el fomento al turismo, por instituciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística. Los valores a que se refiere este apartado, deben adquirirse en los términos establecidos en la cláusula tercera del presente convenio y promover la gestión y obtención de todo tipo de financiamiento que requiera para lograr la promoción y publicidad de la Ciudad de México, como destino turístico y para fomentar y desarrollar su actividad turística. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| -  | -   | -                               |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo: | Pasivo: | Capital: |
|---------|---------|----------|
| -       | -       | -        |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto:          | Destino del Gasto:   | Monto Ejercido: |
|--------------------------------|--|-----------------|
| Gasto corriente y de inversión | Gastos de operación del Fondo Mixto y financiamiento de proyectos de promoción turística de la Ciudad de México a nivel nacional e internacional | 389,350,323.46  |

Nota: al cierre preliminar del periodo estaba en proceso de integración y elaboración los estados financieros de la Entidad, por lo que no se tiene información del estado financiero del Fideicomiso y la variación de la disponibilidad al finalizar el cuarto trimestre 2016, situación que también se presentó en la integración del cuarto informe 2015, por lo que no se reporta la información del estado financiero del fideicomiso y la variación de la disponibilidad al trimestre anterior.



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México   |
| Fecha de su constitución:                    | 24 de mayo del 2002  |
| Fideicomitente:                              | Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México   |
| Fideicomisario:                              | Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México   |
| Fiduciario:                                  | Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Créditos   |
| Objeto de su constitución:                   | Proveer de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro pequeña y mediana empresa del distrito federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos de calidad de vida de la población. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | No Aplica  |
| Objeto actual:                               | Proveer de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro pequeña y mediana empresa del distrito federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos de calidad de vida de la población. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 112,740,832.95   | 117,099,429.56  | 4,358,596.61                    |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:        | Pasivo:       | Capital:       |
|----------------|---------------|----------------|
| 254,707,700.00 | 43,194,000.00 | 211,513,700.00 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto:                | Destino del Gasto:   | Monto Ejercido |
|--------------------------------------|--|----------------|
| Gasto Corriente                      | Generar las condiciones que permitan el crecimiento de la economía de la Ciudad de México. Proporcionar capacitación a solicitantes de crédito, para que puedan acceder a créditos financieros y servidores públicos del FONDES. La población beneficiada fue de 10545.  | 55,606,823.47  |
| Gasto Capital (Inversión Financiera) | Contribuir a mejorar la distribución del ingreso, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos vulnerables y las zonas territoriales de alta marginación y población inactiva y respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas justos y solidarios. Contribuir a incrementar la presencia de las pequeñas y medianas empresas, aumentar su competitividad, su ciclo de vida promedio y sus capacidades tecnológicas. | 136,290,499.70 |





**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06 CD 03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO PARA EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y PROYECTOS HIDRAULICOS DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO  |
| Fecha de su constitución:                    | 25 DE FEBRERO DE 1997  |
| Fideicomitente:                              | GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO   |
| Fideicomisario:                              | NO SE ESTABLECIO   |
| Fiduciario:                                  | BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.  |
| Objeto de su constitución:                   | ESTABLECER LAS BASES Y ALCANCES DE LA COOPERACIÓN Y APOYO ENTRE LAS PARTES, TANTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS Y PROYECTOS HIDRÁULICOS EN MATERIA DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO, COMO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SISTEMAS DE AGUA EN EL DISTRITO FEDERAL Y ASIMISMO DEFINIR LOS TÉRMINOS DEL APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO QUE BRINDARA EL GOBIERNO FEDERAL AL DISTRITO FEDERAL Y LAS OBLIGACIONES QUE ÉSTE ADQUIERE. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | EN EL SEGUNDO CONVENIO DE MODIFICACIÓN SE TOMARON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, LAS CUALES AFECTARON EL OBJETIVO ORIGINAL DEL CONVENIO:<br>* TERMINACIÓN DEL MEMORANDUM<br>* TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO<br>* TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL<br>* VIGENCIA DEL FIDEICOMISO 1928<br>* TERMINACIÓN DE LOS PRESTAMOS CON EL "BID" Y EL "JBIC"                              |
| Objeto actual:                               | ESTABLECER LOS MECANISMOS JURIDICOS Y FINANCIEROS EFICACES Y EFICIENTES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE INTEGRAN EL PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2004 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.  |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 491,507,908.40   | 264,291,780.05  | - 227,216,128.35                |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:        | Pasivo: | Capital:       |
|----------------|---------|----------------|
| 264,291,780.05 | 0.00    | 264,291,780.05 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto: (18)  | Monto Ejercido |
|-----------------------|--|----------------|
| CAPITAL               | LOS RECURSOS FINANCIEROS SON TRASNFERIDOS A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y SON INTEGRADOS A UN FONDO COMUN JUNTO A RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, LA CONAGUA SE ENCARGA DE DISTRIBUIR DICHOS RECURSOS. | 644,272,732.35 |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 35 CO 01 SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LA COMUNIDADES

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fonfo de Fomento Agropecuario del Distrito Federal  |
| Fecha de su constitución:                    | 10/05/1996  |
| Fideicomitente:                              | Gobierno del Distrito Federal   |
| Fideicomisario:                              | personas físicas o morales que cumplan con los requisitos previstos en las Reglas de Operación  |
| Fiduciario:                                  | Fiduciario sustituto: CI Banco S.A. Institución de Banca Múltiple   |
| Objeto de su constitución:                   | Administración e inversión del patrimonio fideicomitado para cumplir con los programas de la SAGARPA cuyas "Reglas de Operación", siendo el presente fideicomiso un instrumento para coadyuvar en su operación y la administración. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | Sin modificaciones  |
| Objeto actual:                               | Administración e inversión del patrimonio fideicomitado para cumplir con los programas de la SAGARPA cuyas "Reglas de Operación", siendo el presente fideicomiso un instrumento para coadyuvar en su operación y la administración. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 54,595,511.17  | 3 50,865,911.82   |                                 |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo: (14)  | Pasivo: (15)     | Capital: (16) |
|---------------|------------------|---------------|
| 50,865,912.08 | 1/ 46,865,912.08 | 2/ 971,191.52 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto: (18)  | Monto Ejercido (19) |
|-----------------------|--|---------------------|
| Gasto corriente       | 1.- ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS<br>2.-ACCIONES ENFOCADAS AL SOPORTE AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA<br>3.-ACCIONES PARA SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES<br>4.-FOMENTO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA<br>5.-OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL SECTOR RURAL | 4 / 21,818,374.02   |

1/ corresponde a la suma de pasivo y patrimonio, según el Edo. Financiero de CIBanco S.a: Institución de Banca Múltiple.

2/ corresponde a la utilidad de operación

3/ Dicha información corresponde al Edo. Del Ejercicio al 31 de Octubre de 2016, toda vez que es la información más reciente con la que se cuenta.

4/ Recursos Ejercidos por instrucción de acuerdo al Edo.Financiero



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:** 12P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

**PERÍODO:** ENERO-DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|   |  |
|---|--|
| <b>Denominación del Fideicomiso:</b>                | FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL   |
| <b>Fecha de su constitución:</b>                    | 21 DE OCTUBRE DE 1996  |
| <b>Fideicomitente:</b>                              | SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL  |
| <b>Fideicomisario:</b>                              | LOS ACREDITADOS QUE SE HAN OBTENIDO BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA CONSTITUCIÓN DE ESTE FIDEICOMISO.   |
| <b>Fiduciario:</b>                                  | NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.  |
| <b>Objeto de su constitución:</b>                   | APOYAR LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A INSTANCIAS DE LOS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE ACTIVIDADES DE LAS QUE SON RESPONSABLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE INCREMENTAR LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO, EFICIENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROPICAR EL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO COADYUVAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE Y LA MEJOR ARTICULACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDECO-DF. CONSTITUIR FIDEICOMISOS CON EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO Y CON LA APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, QUE TENGAN POR OBJETO, LA ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS PROPIOS O DE TERCEROS, DE BIENES INMUEBLES, DE BIENES MUEBLES O DE DERECHOS   |
| <b>Modificaciones al objeto de su constitución:</b> | POR ESCRITURA 4,161 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1997, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. EFRAÍN MARTÍN VILLALBA Y LAZOS, TITULAR DE LA NOTARÍA 214 DEL DISTRITO FEDERAL, SE HIZO CONSTAR EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO, RELACIONADO EN EL ANTECEDENTE ANTERIOR. MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 5,007, DE FECHA 28 DE JULIO DE 1998, LIC. EFRAÍN MARTÍN VILLALBA Y LAZOS, TITULAR DE LA NOTARÍA NO. 214 DEL DISTRITO FEDERAL, SE HIZO CONSTAR EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO, DENOMINADO FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL (FONDECO-DF), A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. POR ESCRITURA 8,323 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2001, SE PROTOCOLIZÓ ANTE LA FE DEL LIC. EFRAÍN MARTÍN VILLALBA Y LAZOS, EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO, DENOMINADO FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL. SE LLEVO A CABO EL CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2006. |
| <b>Objeto actual: (10)</b>                          | DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS.  |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 1,428,414.12   | 11,776,355.62   | 10,347,941.50                   |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:    | Pasivo:   | Capital:   |
|------------|-----------|------------|
| 221,520.90 | 36,277.40 | 185,243.50 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido |
|-----------------------|---|----------------|
| CORRIENTE             | CUBRIR EL MONTO DE LA OPERACIÓN Y LAS OBLIGACIONES PENDIENTES A FAVOR Y/O A CARGO DERIVADAS DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS | 6,483,913.66   |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fideicomiso Educación Garantizada   |
| Fecha de su constitución:                    | 21 de junio 2007  |
| Fideicomitente:                              | Secretaría de Finanzas  |
| Fideicomisario:                              | Beneficiarios niños, niñas, jóvenes estudiantes entre 6 a 18 años de edad   |
| Fiduciario:                                  | Banco Mercantil del Norte S.A.  |
| Objeto de su constitución:                   | Erradicar el índice de deserción estudiantil a nivel primaria, secundaria y nivel media superior de los residentes de la Ciudad de México y con ello dar certidumbre a los padres de familia que sus hijos contarán con recursos que les permitan estudiar hasta el nivel medio superior, aun a falta de ellos o en caso de que se encuentren en estado de incapacidad.   |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | Asegurar la aplicación eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos para dotar de un apoyo económico a las niñas, niños y jóvenes estudiantes de las instituciones de educación pública de la entidad, mediante la realización del Programa Educación Garantizada; Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal; Programa de Niñ@s y Jóvenes Talento y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, así como de aquellos otros programas y acciones que en su caso instruya el C. Jefe de Gobierno y el Comité Técnico de propio Fideicomiso apruebe. |
| Objeto actual:                               | Apoyar a la Educación del nivel básico, medio y medio superior, evitando así la deserción estudiantil de los niñ@s y jóvenes que radiquen en la Ciudad de México y que cumplan con los lineamientos y mecanismos de operación de los siguientes programas: Educación Garantizada, Estímulos para el Bachillerato Universal, Niños y Niñas Talento y Seguro Estudiantil contra Accidentes.   |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

|  |   |                                 |
|--|---|---------------------------------|
| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
| 338,740,942.29   | 318,495,481.37  | -20,245,460.92                  |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

|                |         |                |
|----------------|---------|----------------|
| Activo:        | Pasivo: | Capital:       |
| 318,495,481.37 | 0.00    | 318,495,481.37 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido:  |
|-----------------------|---|------------------|
| CORRIENTE             | GASTO NORMAL (Destinado para gasto de administración del Fideicomiso Educación Garantizada con el objetivo de un manejo eficaz, eficiente y de manera Transparente en los conceptos: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales).   | 83,772,413.76    |
| CORRIENTE             | APORTACIONES ISSSTE (PARTIDAS 1411) Y FOVISSSTE (1421) (Destinado a cubrir las aportaciones del personal de estructura del Fideicomiso Educación Garantizada).  | 333,228.06       |
| CORRIENTE             | PERSONAL DE NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)(Destinado para el gasto del Programa de Estabilidad Laboral, que consiste en proporcionar estabilidad en el trabajo, así como el otorgamiento de prestaciones sociales que mejoren la calidad de vida de sus empleados, por un período que no excederá a la vigencia del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal). | 12,093,966.77    |
| CORRIENTE             | CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)(Destinado para cubrir el pago de servicio de "Estancias de Desarrollo Infantil" en términos del artículo 199 de la Ley del ISSSTE, correspondientes a dos beneficiarias de dicho servicio).   | 53,869.12        |
| CORRIENTE             | PROGRAMAS ESPECIALES CON ENFOQUE SOCIAL (Destinado para el gasto de los cuatro Programas Sociales encomendadas al Fideicomiso Educación Garantizada: Prepa Sí, Niñas y Niños Talento, Seguro Estudiantil contra Accidentes y Educación Garantizada).  | 1,559,328,831.12 |
| CORRIENTE             | DIFUSIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA 3611 (Destinado para gasto de Difusión de los Programas Sociales encomendados al Fideicomiso Educación Garantizada por el Jefe de Gobierno).   | 185,136.00       |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31 PF PC FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO DICIEMBRE DE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO EN EL DISTRITO FEDERAL   |
| Fecha de su constitución:                    | 15 DE JULIO DE 2010   |
| Fideicomitente:                              | SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO  |
| Fideicomisario:                              | Creadores, Productores, Distribuidores, Comercializadores y Exhibidores y demás personas que reunan los requisitos establecidos por el Comité Técnico.  |
| Fiduciario:                                  | Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, División Fiduciaria   |
| Objeto de su constitución:                   | Apoyo, fomento, promoción y desarrollo permanente de la industria cultural cinematográfica mexicana en el Distrito Federal; brindar un sistema de apoyos y estímulos económicos y financieros del sector cinematográfico, así como incentivar la inversión pública y privada, en beneficio de los productores, creadores, distribuidores y exhibidores de películas mexicanas del Distrito Federal. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | NINGUNA   |
| Objeto actual:                               | Apoyo, fomento, promoción y desarrollo permanente de la industria cultural cinematográfica mexicana en el Distrito Federal; brindar un sistema de apoyos y estímulos económicos y financieros del sector cinematográfico, así como incentivar la inversión pública y privada, en beneficio de los productores, creadores, distribuidores y exhibidores de películas mexicanas del Distrito Federal. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11) | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12) | Variación de la Disponibilidad: (13) |
|---|--|--------------------------------------|
| 2,862,865.54  | 1,309,067.35   | 1,553,798.19                         |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:   | Pasivo:   | Capital:  |
|-----------|-----------|-----------|
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: (17) | Destino del Gasto: (18)   | Monto Ejercido (19) |
|----------------------------|---|---------------------|
| CORRIENTE                  | SE CONTRATARON SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO, ASÍ COMO ENTREGA DE AYUDAS A BENEFICIARIOS DE CONVOCATORIAS | 6,472,001.10        |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31 PF MA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO  |
| Fecha de su constitución:                    | 17 DE NOVIEMBRE DE 2005   |
| Fideicomitente:                              | SECRETARÍA DE FINANZAS  |
| Fideicomisario:                              | SECRETARÍA DE FINANZAS  |
| Fiduciario:                                  | BANCO INTERACCIONES, S. A.  |
| Objeto de su constitución:                   | LA FINALIDAD GENERAL DEL FIDEICOMISO ES QUE CON CARGO AL PATRIMONIO DEL MISMO, SE CUBRAN LAS NECESIDADES DE ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MUSEO DE ARTE POPULAR, REALIZANDO LAS OBRAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN QUE HABRÁ QUE EJECUTARSE |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | NINGUNA   |
| Objeto actual:                               | EL MISMO DE SU CREACIÓN   |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 21,198,660.94  | 15,136,549.84   | 6,062,111.10                    |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:       | Pasivo:    | Capital:      |
|---------------|------------|---------------|
| 20,442,448.39 | 651,787.35 | 19,790,661.04 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido |
|-----------------------|---|----------------|
| CORRIENTE             | OPERACIÓN DEL MUSEO DE ARTE POPULAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES ASIGNADAS, LOGRÁNDO EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS MISMAS, EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS. | 20,089,102.62  |
| INVERSION             | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIVERSO PARA LA OPERACIÓN SUSTANTIVA, TÉCNICA Y APOYO DEL MUSEO; ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS PARA INCREMENTAR EL ACERVO DEL MUSEO                               | 446,868.28     |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31 PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO   |
| Fecha de su constitución:                    | 23 DE MAYO 2006   |
| Fideicomitente:                              | GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS   |
| Fideicomisario:                              | GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE CULTURA  |
| Fiduciario:                                  | BANCO INTERACCIONES S.A.  |
| Objeto de su constitución:                   | Promover dar a conocer y difundir entre los diferentes públicos, las obras y colecciones que se exhiben en el museo, así como alcanzar los mayores estándares de calidad a nivel nacional y mundial en la presentación de sus exposiciones temporales , itinerantes nacionales e internacionales y un espacio relevante de la cultura popular urbana en la ciudad de México a través de la preservación n, investigación y difusión de los valores artísticos de las Colecciones Carlos Monsivais, para el disfrute del Público en General  |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | CAMBIO DE SECTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS A LA SECRETARIA DE CULTURA, A TRAVES DE UN CONVENIO MODIFICATRIO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2011   |
| Objeto actual:                               | Promover dar a conocer y difundir entre los diferentes públicos, las obras y colecciones que se exhiben en el museo, así como alcanzar los mayores estándares de calidad a nivel nacional y mundial en la presentación de sus exposiciones temporales , itinerantes nacionales e internacionales y un espacio relevante de la cultura popular urbana en la ciudad de México a través de la preservación n, investigación y difusión de los valores artísticos de las Colecciones Carlos Monsivais, para el disfrute del Público en General. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 2,197,268.48   | 388,934.91  | 1,808,333.57                    |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:       | Pasivo:    | Capital:      |
|---------------|------------|---------------|
| 29,965,934.11 | 380,310.78 | 29,585,623.33 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido |
|-----------------------|---|----------------|
| Corriente             | Actividades culturales en el Museo del Estanquillo, (Exposiciones, presentaciones de libros, visitas guiadas, talleres, noches de museos, obras de teatro, sala de lectura, opera en el balcón) | 16,222,224.09  |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 04POES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO/DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México   |
| Fecha de su constitución:                    | 09 de Junio de 2010  |
| Fideicomitente:                              | Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas  |
| Fideicomisario:                              | Consejo Económico y Social de la Ciudad de México  |
| Fiduciario:                                  | Banca Mifel S.A.   |
| Objeto de su constitución:                   | Promover las inversiones público-privadas que produzcan beneficios sociales  |
| Modificaciones al objeto de su constitución: |  |
| Objeto actual:                               | Realizar acciones que impulsen el desarrollo económico, social y el fortalecimiento de políticas de ciudad digital y del conocimiento. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 69,253,771.86  | 68,808,543.46   | 445,228.40                      |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:       | Pasivo:    | Capital:      |
|---------------|------------|---------------|
| 69,281,615.73 | 387,371.57 | 68,894,244.16 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido |
|-----------------------|---|----------------|
| Gasto Corriente       | Generar las condiciones que permitan la puesta en marcha del Fideicomiso para acceder a Proyectos, Estudios, Investigación y Gastos Administrativos y efectuar todas las actividades logísticas para llevar a cabo sesiones del Comité Directivo, de la Asamblea General y del Comité Técnico del FES CDMX. | 7,565,231.39   |





**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:09PFRF FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO FIDERE

PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|   |   |
|---|---|
| <b>Denominación del Fideicomiso:</b>                | Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (Fidere)  |
| <b>Fecha de su constitución:</b>                    | 19 de octubre de 1972   |
| <b>Fideicomitente:</b>                              | El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas   |
| <b>Fideicomisario:</b>                              | No aplica   |
| <b>Fiduciario:</b>                                  | Banco SCOTIA BANK-INVERLAT, S.A., Institución de BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIA BANK-INVERLAT  |
| <b>Objeto de su constitución:</b>                   | Se hizo constar la constitución por escritura pública No.37,872, ante el Notario No. 74 del Distrito Federal, como Fideicomiso de Administración "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México, teniendo por objeto que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular continuara con la política habitacional del gobierno federal en beneficio de sectores de bajos ingresos   |
| <b>Modificaciones al objeto de su constitución:</b> | Con fecha 25 de marzo de 1987 se modificó el "Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México" por "Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular" (FIDERE), por instrumento de fecha primero de junio de 1987, se llevó a cabo el el convenio modificatorio para cambio de denominación y ampliación del objeto del mismo; con fecha 30 de junio 1994, se modificó el contrato a "Fideicomiso de Recuperación de la Vivienda Popular (FIDEREII) y se ampliaron los objetivos para la recuperación de créditos de vivienda otorgados por instituciones de crédito e instituciones no Gubernamentales en el D.F., y con fecha 14 de septiembre de 2001 cambió la denominación por "Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDEREIII), se estableció con carácter de Fideicomitente al Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas. Con fecha 9 de mayo 2015, se amplió el objeto del Fideicomiso, a fin de que se recuperen créditos fiscales que le encomiende la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Con fecha 11 de julio 2016 cambia a Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (Fidere) |
| <b>Objeto actual:</b>                               | "Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Distrito Federal y sus entidades así como Instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios"; "Liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, Institutos u Organismos financieros que atiendan programas, de financiamiento en el Distrito federal y a la Instituciones no gubernamentales de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos"; recuperar créditos fiscales que le encomiende la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, entre otras.   |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 103,282,873.72   | 107,709,673.51  | 4,426,799.79                    |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:        | Pasivo:       | Capital:      |
|----------------|---------------|---------------|
| 118,275,686.46 | 84,702,921.98 | 33,572,764.48 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:   | Monto Ejercido |
|-----------------------|--|----------------|
| Corriente             | Para pago de sueldos y prestaciones, papelería, combustibles, envío de avisos a los acreditados, servicio telefónico, acceso a internet, comisiones bancarias, servicio de conducciones y señales analógicas, seguros de bienes muebles e inmuebles, pago de tenencias y gastos de fedatarios públicos, gastos inherentes a la recaudación, pasajes, pago de impuesto sobre nómina, etc. | 70,630,408.52  |



## FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 14 PO AV FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

### DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fondo para la atención y Apoyo a las Víctimas del Delito   |
| Fecha de su constitución:                    | 29 de julio de 2004  |
| Fideicomitente:                              | Secretaría de Finanzas   |
| Fideicomisario:                              | Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  |
| Fiduciario:                                  | BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC)  |
| Objeto de su constitución:                   | Garantizar a la víctima u ofendido del delito el goce y ejercicio de sus derechos, así como medidas de atención y apoyo. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | Ninguna  |
| Objeto actual:                               | El mismo de su creación  |

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 2,415,959.49   | 1,048,891.03  | 1,367,068.46                    |

### ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

| Activo:    | Pasivo:   | Capital:   |
|------------|-----------|------------|
| 155,559.78 | 53,657.77 | 101,902.01 |

### AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido: |
|-----------------------|---|-----------------|
| Corriente             | Apoyos a víctimas del delito, pago de honorarios fiduciarios así como comisiones por operaciones financieras. | 3,032,318.27    |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 14 P0 PJ FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fondo de Apoyo a la Procuración de la Justicia en el Distrito Federal  |
| Fecha de su constitución:                    | 17 de mayo de 2008   |
| Fideicomitente:                              | Secretaría de Finanzas   |
| Fideicomisario:                              | Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  |
| Fiduciario:                                  | BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC)  |
| Objeto de su constitución:                   | Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2 y 4 de la Ley del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal y asignar recursos adicionales a la Procuración de Justicia. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | Ninguna  |
| Objeto actual:                               | El mismo de su creación  |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 2,203,578.23   | 8,500,064.96  | 6,296,486.73                    |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:        | Pasivo:        | Capital:      |
|----------------|----------------|---------------|
| 159,576,105.47 | 134,637,075.91 | 24,939,029.56 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:  | Monto Ejercido: |
|-----------------------|---|-----------------|
| Corriente             | Designar recursos a las necesidades de Procuración de Justicia y para la administración del fideicomiso | 630,779.07      |



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2   |
| Fecha de su constitución:                    | 31/12/2009  |
| Fideicomitente:                              | Instituto Electoral del Distrito Federal  |
| Fideicomisario:                              | Instituto Electoral del Distrito Federal  |
| Fiduciario:                                  | Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex   |
| Objeto de su constitución:                   | La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal, la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.   |
| Modificaciones al objeto de su constitución: |   |
| Objeto actual:                               | La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos al Distrito Federal, conforme a las normas que rigen al IEDF. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de una electrónica (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en el Distrito Federal o en el extranjero); gastos del personal del IEDF o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en el Distrito Federal o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en el Distrito Federal y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IEDF esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| 1,548,119.82   | 1,533,665.23  | 14,454.59                       |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:      | Pasivo: | Capital:     |
|--------------|---------|--------------|
| 1,533,665.23 |         | 1,533,665.23 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:                   | Monto Ejercido |
|-----------------------|--------------------------------------|----------------|
| Gasto corriente       | Cumplimiento del fin del fideicomiso | 28,999.98      |

Notas:

En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros por un monto de \$14,545.39 (catorce mil quinientos cuarenta y cinco pesos 39/100 M oneda Nacional).



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |  |
|--|--|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7  |
| Fecha de su constitución:                    | 21/12/2007   |
| Fideicomitente:                              | Instituto Electoral del Distrito Federal   |
| Fideicomisario:                              | Instituto Electoral del Distrito Federal   |
| Fiduciario:                                  | Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE   |
| Objeto de su constitución:                   | Adquisición de bienes muebles e inmuebles para Incrementar el patrimonio institucional.  |
| Modificaciones al objeto de su constitución: |  |
| Objeto actual:                               | 1.- Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el IEDF por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimientos y adecuaciones necesarias. En ese sentido serán cubiertos con cargo al patrimonio fideicomitado los gastos que se causen por la valuación y formalización de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles que adquiera o los bienes inmuebles que rente el IEDF, así como cualquier gasto derivado de los procedimientos legales que el IEDF observará para la contratación de remodelación, acondicionamiento y adecuaciones de los inmuebles que sean adquiridos o arrendados por el IEDF. 2.- Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del IEDF previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el IEDF. |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12) | Variación de la Disponibilidad: |
|--|--|---------------------------------|
| 269,163.98   | 11,766,622.43  | 11,497,458.45                   |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:       | Pasivo: | Capital:      |
|---------------|---------|---------------|
| 11,766,622.43 |         | 11,766,622.43 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:                   | Monto Ejercido |
|-----------------------|--------------------------------------|----------------|
| Gasto corriente       | Cumplimiento del fin del fideicomiso | 36,934.32      |

Notas:

En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$9,293.37 (nueve mil doscientos noventa y tres pesos 37/100 moneda nacional).

En el trimestre de referencia se incrementó el patrimonio del fideicomiso en \$11,525,099.40 (once millones quinientos veinticinco mil noventa y nueve pesos 40/100 moneda nacional).



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10 PO AC FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

PERÍODO: Enero - Diciembre 2016

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

|  |   |
|--|---|
| Denominación del Fideicomiso:                | Fideicomiso Fondo Publico de Atención al Ciclista y al Peatón   |
| Fecha de su constitución:                    | 15 de septiembre de 2016  |
| Fideicomitente:                              | Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México   |
| Fideicomisario:                              | El Gobierno de la Ciudad de México  |
| Fiduciario:                                  | Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiducaria   |
| Objeto de su constitución:                   | Implementar mejoras a la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrolla acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas. |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | Ninguna   |
| Objeto actual:                               | El mismo de su creación   |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: | Variación de la Disponibilidad: |
|--|---|---------------------------------|
| -  | 150,000,000.00  | 150,000,000.00                  |

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

| Activo:        | Pasivo: | Capital:       |
|----------------|---------|----------------|
| 150,000,000.00 | 0.00    | 150,000,000.00 |

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto:         | Monto Ejercido |
|-----------------------|----------------------------|----------------|
| Corriente/Inversión   | 70 "Recursos Adicionales". | 0.00           |